



VIRGINIA DEPARTMENT OF
SOCIAL SERVICES

FOR IMMEDIATE RELEASE:

Media Contact: Cletisha Lovelace

media@dss.virginia.gov

Los beneficios de emergencia de SNAP se darán a conocer el 16 de diciembre

Richmond, VA (4 de diciembre de 2020) – [El Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria](#) (SNAP, por sus siglas en inglés) de Virginia otorgará nuevamente asignaciones de emergencia para las familias elegibles que aún no hayan recibido la asignación máxima como parte de su beneficio regular mensual. Los beneficios se cargarán automáticamente a las tarjetas de Transferencia Electrónica de Beneficios (EBT, por sus siglas en inglés) del beneficiario el miércoles 16 de diciembre.

Las asignaciones de emergencia aumentarán la asignación mensual de cada familia hasta el máximo permitido en base al tamaño de la familia, como se detalla a continuación:

**PROGRAMAS DE ASISTENCIA NUTRICIONAL SUPLEMENTARIA
ASIGNACIONES MENSUALES MÁXIMAS
DEL 1 DE OCTUBRE DE 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Asignaciones de SNAP máximas para los 48 estados y D.C.

Tamaño de la familia	48 estados y D.C.
1	\$204
2	\$374
3	\$535
4	\$680
5	\$807
6	\$969
7	\$1,071
8	\$1,224
Cada persona adicional	\$153

Los participantes de SNAP que tengan preguntas relacionadas con sus beneficios pueden comunicarse con su [departamento local de servicios sociales](#) o visitar CommonHelp en commonhelp.virginia.gov para acceder a la información de la cuenta.

###